



DECRETO EXENTO N° 1.925  
RETIRO, 05 DE AGOSTO DEL 2024.-  
VISTOS:

1°.- La Resolución N°5818/2024 de fecha 22.06.24 aprueba Convenios de Transferencias de Recursos, para iniciativa de Concurso Cultura y Programación Teatros FNDR 8% año 2024.

2°.- Convenio de fecha 18.07.24 de Transferencia de Recursos, para iniciativa de Concurso Cultura y Programación Teatros FNDR 8% año 2024, del Gobierno Regional del Maule.

3°.- Memorandum N° 1024 de fecha 30.07.24 de DIDECO (s) a Secretario Municipal solicita aprobar Convenio de fecha 18.07.24.

4°.- Decreto Exento N° 1.904 de fecha 31.07.24 que aprueba convenio de fecha 18.07.24.

5°.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

1°.- **CREASE**, la Cuenta (extrapresupuestaria) Complementaria de Administración de Fondos, según se indica:

Cuentas Complementarias	Nombre Proyecto	
214-05-01-185	FIESTA DE PATRIMONIO CULTURAL, SEMANA DE LA CHILENIDAD	\$25.000.000.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.



*[Signature]*  
MIRYAM LANDAETA PARADA  
DIRECTORA DE SECPLA (S)

DISTRIBUCIÓN:

- GOBIERNO REGION DEL MAUJLE<<<<<  
;DIDECO; Secretaría Municipal; Adm. y Finanzas, Archivo SECPLA  
RRP/MLP/EBBF/mlp.-



*[Signature]*  
RODRIGO RAMIREZ PARRA  
ALCALDE RETIRO



*[Signature]*  
EMILIA B. BARRA FUENTES  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

